

ACTA

DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 8 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar: dio la bienvenida a las Diputadas, diputados, legisladores que los acompañaban y a los medios de comunicación.

Previo registro de asistencia, solicito a la diputada, en su carácter de secretaria, la diputada Tanya, dar el resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

Al inicio se conto con la asistencia de 13 diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Tanya Rellstab Carreto (Secretaria), Dip Víctor Rafael González Manríquez (Secretario), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante), Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante), Dip. Josefina García Hernández (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié (Integrante), Dip. Ana Paola López Birlain (Integrante).

La secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: comentó que se habían registrado previamente en la lista de asistencia 13 diputados, habiendo quórum para la realización de la reunión.

Como tercer punto, se dio lectura del orden del día propuesto.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum, que ya está realizado;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria del 19 de junio de 2014;
4. Discusión y aprobación del proyecto de opinión de la iniciativa de reforma de los artículos 9o. y 15 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable;
5. Discusión y aprobación del proyecto de opinión de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal;
6. Discusión y aprobación del proyecto de opinión de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
7. Asuntos generales, y;
8. Cierre de la reunión.

El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar: menciono que como siguiente punto del orden del día se encontraba la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria del 18 de junio, para lo cual solicito a la diputada

secretaria sometiera a consideración de los integrantes el acta de la reunión ordinaria del 18 de junio, misma que les fue enviada con anterioridad y que por economía parlamentaria se propone dispensar su lectura.

La secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: preguntó a los diputados si era de aprobarse el acta de la reunión ordinaria del 19 de junio, por lo que fue aprobada por mayoría de votos.

En continuidad, se dio la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de la Iniciativa que reforma los artículos 9° y 15 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

En este contexto, el **C. presidente:** comentó a los legisladores que como siguiente punto del orden del día, sometía a su consideración el **“Proyecto de Opinión de la Iniciativa que reformaba los artículos 9° y 15 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable”**, en respuesta a la ampliación de turno solicitada toda vez que se trata de una iniciativa suscrita por los integrantes de esta Comisión y que será dictaminada por **Medio Ambiente y Recursos Naturales**. En este contexto, le solicito al Diputado Secretario someta a consideración de los integrantes el **“Proyecto de Opinión de la Iniciativa que reforma los artículos 9° y 15 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable”**, misma que por economía parlamentaria se propuso dispensar su lectura, y que fue aprobada por mayoría de votos presentes.

Como siguiente punto del orden del día, se dio la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal”.

C. presidente: Como siguiente punto del orden del día, sometió a su consideración el **“Proyecto de Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal”**, recordándoles también que fue una iniciativa suscrita por los integrantes de la Comisión, por lo que se solicitó la ampliación de turno y fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por ello le solicito al Diputado Secretario someta a consideración de los integrantes el **“Proyecto de Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal”**, misma que por economía parlamentaria se propone dispensar su lectura, mismo que fue aprobado por mayoría de los Diputados presentes.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

C. presidente: Como siguiente punto del orden del día, se encontraba la lectura, discusión y aprobación del **“Proyecto de Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”**, sin embargo comento que el 23 de mayo del año en curso se había publicado la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que la opinión relativa a la paridad de género quedaba sin materia.

En asuntos generales el Diputado Presidente comentó algunos temas de incidencia de la Comisión, siendo en síntesis los siguientes:

Con el objetivo de resaltar el trabajo de la Comisión, sostuvo pláticas con los organizadores de diplomados en Cámara y me permití promover en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la realización del Diplomado "Estrategias de Resultados y Transparencia en la Gestión Municipal", mismo que se llevará a cabo del 25 de julio al 15 de noviembre en las instalaciones de la Cámara de Diputados, los días viernes de 4pm a 9pm y sábados de 9am a 2pm, cabe mencionar que por tratarse de un diplomado impartido en la Cámara de Diputados se contó con un 40% de descuento del costo que normalmente tendría. Por lo que se está haciendo difusión medios de comunicación y también con carteles y volantes como el que tienen en sus carpetas, toda vez que me parece que es un buen precedente el impulso de un diplomado en el tema municipal materia de esta Comisión. Por lo que los invito a que también le hagan difusión y si tienen personas interesadas en participar en las oficinas de la Comisión se les darán informes más detallados, en virtud de que no existían más asuntos que tratar, se dio el cierre de la reunión, por lo cual, no habiendo otro punto qué tratar en el orden del día y siendo las cinco de la tarde con 45 minutos del 8 de julio de 2014, se dió por terminada la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados.

Agradeció a todos por su participación y por su asistencia.

Al finalizar se conto con la asistencia de 13 diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Tanya Rellstab Carreto (Secretaria), Dip Víctor Rafael González Manríquez (Secretario), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante), Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante), Dip. Josefina García Hernández (Integrante), Dip.

Noé Hernández González (Integrante), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié (Integrante), Dip. Ana Paola López Birlain (Integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ernesto Núñez Aguilar PRESIDENTE			
Dip. Tanya Rellstab Carreto SECRETARIA			
Dip. Abraham Montes Alvarado SECRETARIO			
Dip. María Fernanda Schoroeder Verdugo SECRETARIA			
Dip. Leslie Pantoja Hernández SECRETARIO			
Dip. Víctor Rafael González Manríquez SECRETARIO			
Dip. Víctor Manuel Bautista López SECRETARIO			
Dip. Ramón Montalvo Hernández SECRETARIO			
Dip. Méndez Denis Lorena SECRETARIA			